

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Labor patriótica y social

Pasado el período agudo del movimiento revolucionario nacional ha surgido una saludable reacción de los elementos de orden reflexionados en las inevitables dolorosas consecuencias que su insólita travesía aparejada se dispone a actuar en forma eficaz y decidida. Para ello se ha formado en Madrid un Patronato de Propaganda con un Consejo Directivo o Junta de Acción del P. de P. compuesta por las personalidades siguientes:

- Excmo. Sr. Conde de Gondomar coronel de Caballería.
- Excmo. Sr. Conde de Rodríguez San Pedro. Abogado.
- Excmo. Sr. D. Rafael Moreno y Gil de Borja.—General de Ingenieros.
- Excmo. Sr. D. Inocencio Jiménez. teatral de Universidad.
- Excmo. Sr. Marqués de González de Castejón.—General de Ingenieros.
- Excmo. Sr. D. Sebastián Mantilla, general de Estado Mayor.
- Excmo. Sr. D. José Alemany.—Catedrático de Universidad.
- Sr. D. César Sanz Muñoz.—Teniente Coronel de Ingenieros.
- Sr. D. Juan de Icaza.—Abogado del Estado.
- Sr. D. Ramón Uria. Doctor en Medicina.
- Sr. D. José María Bosch. Ingeniero de Minas.
- Sr. D. Vicente Gállego.—Propietario de Corbeta.
- Sr. D. Diego de Argumosa Capitán de Corbeta.
- Sr. D. Francisco Bellosillo.—Ingeniero Geógrafo.
- Sr. D. Manuel Gómez Roldán.—Abogado.
- Sr. D. José Luis Gijarro.—Ingeniero de Caminos.
- Sr. D. Crispulo García de la Vega. Abogado.
- Sr. D. Luis Forrat.—Ingeniero de Minas.
- Sr. D. Manuel Fernández Navamuel.—Director de la Escuela Normal de Madrid.
- Sr. D. José Pérez Balseira.—Diplomático.
- Sr. D. José Gálvez.—Doctor en Medicina.
- Sr. D. Angel García Viñuesa.—Ingeniero de Minas.

Este organismo ha empezado a actuar, imprimiendo y repartiendo hojas y folletines interesantísimos, entre los que vemos el siguiente llamamiento:

### ¡Ante la Revolución! ¡CIUDADANOS!

Cuando los revolucionarios tratan de destruir nuestra paz, nuestra hacienda, nuestro trabajo, y hasta nuestra religión, arruinando a la Patria y a las familias españolas; y cuando la tea incendiaria ha comenzado ya a prender nuestros altares, sin respetar ni la Sacrosanta Hostia, urge movilizar a los compatriotas que tienen conciencia del deber y decir a quienes se abstengan por egoísmo o cobardía que son despreciables cómplices, por omisión, de los sin Dios y sin Patria. Los que propugnán establecer una república de orden observad como os arrojarán las muchedumbres rojas desahucadas que ya han comenzado a dar señales prácticas de su destructor programa.

Ahora bien, la ciudadanía exige la actuación personal y repeler con valentía en todo instante los ataques a nuestras ideas; como así mismo aboga a grito herido con rapidez a to-

do de las instituciones apropiadas para confortar a sus directores y para dar viabilidad al desarrollo de sus planes en defensa del orden social.

No olvidéis que los esfuerzos organizados de los ciudadanos selectos son el más firme sostén de los pueblos; el exterior que la hora presente es la de acallar diferencias entre los monárquicos; es la de hacer observar, pero perdonar los errores directivos si hubieren existido; y es, en consecuencia, la de establecer la unión sagrada de todos los que amamos a España y estamos convencidos de que la monarquía es la única institución política con arraigo para uniros en su derredor, y de que lo seguirá conservando si tiene por norte sostener gobernantes que tengan por norma: la firmeza en exigir el constante e inflexible cumplimiento de la ley, la protección legal a lo que es el núcleo de la España digna, laboriosa y honrada en todas las clases sociales, y el alejamiento legal de los indeseables de blusa y de levita.

Por lo expuesto, el Patronato de Propaganda (P. de P.) invita a todos los compatriotas dignos y valientes, y a todas las organizaciones adecuadas a que se ofrezcan, en la forma práctica que al final se expone. (1).

Pero esto no basta, sino que es preciso constituir con urgencia Juntas Ciudadanas locales, con los fines de fomentar las adhesiones, de federar a los que sustentan nuestras ideas, de preparar la vigilancia y la sustitución de los servicios indispensables, y de procurarse los elementos necesarios para la defensa.

No aguardéis órdenes; pedid las aclaraciones que queráis; pero entre tanto comenzad a actuar, porque del mañana no disponemos y del presente sí. ¡Mujeres de España vociferas estimular a nuestros varones a la defensa, si preciso fuere; sin perjuicio de desempeñar las que podáis los puestos apropiados a vuestra condición y circunstancias.

¡No os obsesione la idea de crear más segura la familia teniendo al lado a vuestros maridos! ¡No!

Reflexionad que la seguridad del santuario del hogar exige el que los defensores de cada barrida se coordinen sus esfuerzos, y el que todos, organizados, impliquen a los revolucionarios cortar el abastecimiento de vuestras viviendas.

Ante el peligro, el Patronato de Propaganda os ruega que pidáis y difundáis sus impresos sugestionadores de almas; manifiesta que no desea ni rehuye asumir direcciones, pero recibirá y procurará encauzar las adhesiones que se produzcan, y de ejemplo, ofreciéndose cada uno de sus asociados a las autoridades referidas sin jactancia alguna, sino simplemente como católicos que no apostatan, como españoles que no traicionan, y como padres que defienden en sus avanzadas sus más caros amores, a los gritos de: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

POR LA EJECUTIVA: Conde de Gondomar, Marqués de Montemira,

(1) A los Jefes de Palacio, del Gobierno y de los Somatenes, así como a las autoridades civiles y militares para desempeñar las funciones que la Nación necesita.

## De Sociedad

NOTAS VARIAS

Ayer en la iglesia castrense de Santo Domingo fué bautizado el niño que dió a luz doña Encarna Casu. esposa del teniente de Infantería de Marina don Enrique Rodríguez.

El nuevo cristiano, al que impulsaron los nombres de Luis Marcellino, fué apadrinado por sus tíos don José Casu y la señora Lulita Casu.

Nuestra enhorabuena.

—En la parroquia castrense fué bautizado ayer tarde la niña de Alfredo O'iva y doña Encarnación Murcia.

Fuó apadrinado por sus abuelos don Glicerio Murcia y doña Carlota Llamusi.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

—Se ha encargado el ilustre orador sagrado señor Vázquez Camarasa, Magistral de Madrid, de la predicación del novenario a la Virgen del Sagrado Corazón, que esta Asociación celebra en Mayo en la iglesia de Santo Domingo.

—Ha recibido las aguas bautismales en la parroquia castrense de Santo Domingo el niño que dió a luz la señora doña Dolores Ruiz, esposa de don Antonio López.

El recién nacido recibió el nombre de Antonio y fué apadrinado por sus tíos don Antonio Moreno y doña Juana Moreno, representando esta a doña Encarnación Pérez. Nuestra enhorabuena.

—Ha dado a luz felizmente un hermoso y robusto niño la distinguida esposa del abogado y Presidente del Centro de Acción Social Católica de esta ciudad don José Calero Jardá.

Nuestra enhorabuena a los padres por el nacimiento de su primogénito, extensiva a los abuelos.

## LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse el 18.º aniversario del fallecimiento de la que fué en vida viuda dama D.ª Antonia Conesa Mateo, de Calín (q. e. p. d.) se celebraron hoy solemnes sufragios por su alma en la consagrada iglesia de la Caridad, concurriendo gran número de distinguidas familias, amilidades de la linada.

A sus hijos y demás parientes renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

—Ayer tarde a las tres falleció cristianamente nuestro querido amigo don Adolfo Gómez Deck, oficial 1.º del Ayuntamiento de esta ciudad.

El finado contaba 64 años de edad y por su bondadoso y estable trato gozaba de innumerables amigos entre los que ha causado su muerte gran sentimiento.

El entierro celebrado esta tarde a las cuatro constituyó una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz su alma y reciban su hija y familia demás nuestra adhesión a la pena que les aflige.

Adquiera Vd. **ALTAVOZ PHILIPS** Características admirables **CASAU, MAYOR 13**

Adolfo Gómez Saenz, Juan Simón, José María Bosch, Carlos García Alonso Vicente Gállego, Luis López Hualoria.

NOTAS.—1.ª Sesión del P. de P., Manuel Súvela, núm. 7 Madrid.—2.ª Las ofertas deben consignar el nombre y apellidos, estado profesional, domicilio y elementos de locomoción y otros que puedan interesar y aportar. (Viendo por la contra)

## Conferencia

«plaz»

Por tener que marchar a Madrid el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura, señor Piñuela, ha sido aplazada la conferencia que este proyectaba dar mañana en Cartagena sobre los regadíos en nuestro campo.

## Información de Marina

Del Departamento

Esta mañana el Excmo. Sr. marqués de Magez, fué visitado por el ex ministro don José Maestro.

—S. E. ha sido cumplimentado por el capitán de Corbeta don Francisco Taviel de Andrade, comanda te del cañonero «Boñil» y alférez de navío don José Verdaguera.

—Ayer procedente de Canarias, en donde estaba de apostadero, fundó en este puerto el cañonero «Boñil» que queda destinado en este Departamento.

—Se proporciona para Madrid, a los alféreces de navío don José Verdaguera y don Miguel Ruiz de la Puente por haber sido nombrados alumnos de aerodinámica.

—S. E. recibió hoy al vicealmirante don Angel Cervera, comandante general del Arsenal y a los jefes y oficiales con mando en el Departamento.

Del Diario Oficial

Dispone que el capitán de navío don Aquiles Vial y Pérez de Bustillo, con título de jefe de la Secretaría Particular y Política de Ministerio de Marina.

—Id. que el capitán de fragata don Juan Bautista Lázaga y el teniente auditor de segunda clase don Luis Montijo, continúen también en dicha secretaría.

—Dispone que todo el personal de marina de nuevo cupo que posea el carnet de conductor de automóviles, sea pasaporte para Barcelona para revalidar sus títulos. Los que sean aprobados, serán declarados marinos de oficio y estarán facultados para la conducción de coches y camiones de la Marina.

—Conceda Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco al comandante de Infantería de Marina, don Carlos García de la Vega y Rubin de Celis.

Conceda pensión anual de 933,33 pesetas, a doña Eulira Viñuesa Galva, viuda del capitán de Infantería de Marina, retirado, don Eusebio Otero Poveda.

—Id. id. anual de 2.500 pesetas a doña Concepción Saralegui Casalla viuda del capitán de navío don Antonio García Saralegui, que percibirá, por la Subdelegación de Hacienda de esta ciudad.

## De Ejército

Gobierno Militar

Cumplimentaron a S. E. el teniente coronel de Artillería don Arturo Díaz Clemente.

Diario Oficial

Conceda reenganche a los sargentos del regimiento Infantería Cartagena n.º 70 Agustín Juan Viler y Glicerio Martínez Carrión, y al sargento del 3.º de Artillería de costa Carlos Gómez Sañón.

## BODAS DE ORO

Para celebrar el quincuagésimo aniversario de su matrimonio, entre otras fiestas, la sección de Loro de la Adoración Nocturna Española (cuarta de las fundadas en nuestra Patria y primera de la Diócesis) ha organizado una solemne vigilia de carácter nacional que tendrá lugar en dicha ciudad la noche del 28 del presente mes al 1 de marzo.

Astistrán representaciones del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna y de muchos de las 800 secciones adoradoras con que cuenta España.

Como son muchos los adoradores de Cartagena que se disponen a concurrir, el Consejo Directivo local da facilidades para el viaje a los que se inscriban a tal efecto en el domicilio del presidente señor Meléndez Miralles, tienda de tejidos «El Ferrocarril» Puerta de Murcia.

## De Interés para el público

Por la Sociedad de Industriales pañaderos de Cartagena, se nos ruega la inserción del siguiente aviso.

Siendo obligatorio el cumplimiento del descenso dominical, el Comité Paritario de Pañaderías ha acordado y publicado en la Prensa local que a partir del Domingo, 1 de marzo, no podrá trabajarse en ningún obrador, y como consecuencia el pan que se expenda será del elaborado en las noches de los sábados, quedando sometido a este régimen de trabajo y venta todos los establecimientos que comprende el término municipal de Cartagena.

## SUCESOS

Molinerero muerto

El sábado en la tarde ocurrió un desagradado suceso en una finca de Los Barreros, propiedad de don José Pérez Ahijón.

Cuando se hallaba ocupado en la recogida de las veles de un molino de agua existente en dicha finca el guarda Juan Moral Aioraz, tuvo la mala fortuna de que una de las aspas de un molino le enganchara por una pierna, siendo suspendido en la altura y herido violentamente a distancia.

El infortunado molinerero recibió tan fuerte golpe al caer al suelo que le hirió casi al momento.

Avisado el Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso destruyendo las diligencias oportunas.

Ayer tarde se verificó la autopsia del cadáver, recibiendo después sepultura.

El infortunado Moral se dice que venía cuidando del molino más de 25 años y era muy estimado de cuantos le conocían.

Descanse en paz y reciba su familia nuestra pésame.

Una verdadera sorpresa

La niña de 6 años del barrio de la Concepción Juana Liarte Ortega compró en un puesto público una sorpresa, en cuyo interior iba un pedazo que inconscientemente se puso en la boca haciéndolo explotar.

En el Hospital de Caridad fué asistida de importantes lesiones.

La vendedora María Goczález ha declarado que ignoraba lo que la sorpresa contenía.

En el suceso interviene el Juzgado,